

Rafael Caldera

Estadista de la libertad

Presentación

De los hombres de Estado venezolanos en nuestro tiempo, reconocidos por sus múltiples ejecutorias, pocos habrán meditado en los documentos fundamentales de Simón Bolívar con tan cuidadosa atención y profundidad como Rafael Caldera. Fruto de ello han sido sus páginas sobre aspectos diversos de la figura y la doctrina del Libertador, así como la oportuna mención de su pensamiento en muy diversos contextos. Fruto también, su indeclinable adhesión — devoción, diría él mismo — a la figura del Padre de la Patria en todos los momentos de su dilatada trayectoria política.

En Rafael Caldera, sin embargo, no hay asomo de idolatría bolivariana. Ni ha habido nunca utilización fraudulenta del nombre o la figura del Libertador para legitimar en apariencia propósitos o conductas muy distantes de la verdad de las cosas y de la sustancia misma del pensamiento de Bolívar. No podemos olvidar, en cambio, que ha sido casi de rigor en los autócratas venezolanos tratar de revestir sus torpes actos, negadores de libertad, con una invocación ritual, fatigosa hasta hacerse hueca, de palabras o gestos del Libertador.

El ensayo que ahora publicamos recoge unas reflexiones sobre el *Discurso de Angostura* donde, a juicio del autor, Bolívar alcanza la cumbre de su expresión como pensador político y se revela de manera diáfana como *estadista de la libertad*. Al leer estas páginas, se podrá ver en el análisis de Rafael Caldera el de un venezolano apasionado por la figura de Bolívar; pero, al mismo tiempo, el del jurista y hombre de Estado, sociólogo por inclinación, constitucionalista reflexivo a quien debe mucho el texto de 1961, la Constitución más armónica, duradera y progresista que ha tenido Venezuela en toda su historia republicana. Así, destaca bien los grandes aciertos del proyecto de Angostura, sin dejar de señalar aquellos

planteamientos que — en su opinión y con el aval de los hechos— habrían de quedar más bien como aspiraciones de visionario.

Por otra parte, una lectura atenta de este trabajo permitirá juzgar del pretendido sentido bolivariano de planteamientos recientes donde, en realidad, se ha contrariado la intención y la propuesta del Libertador. Tal es el caso de los senadores vitalicios, establecidos en la Constitución de 1961, ahora suprimidos. O el criterio sobre la reelección presidencial.

Recogidas en su libro *Bolívar siempre*, estas páginas de Rafael Caldera conservan plena vigencia. Acaso mayor que cuando fueron publicadas por vez primera, en 1978, porque hoy en Venezuela resulta indispensable mantener el verdadero sentido del patrimonio bolivariano. De allí que hayamos decidido iniciar con ellas esta pequeña colección, en la cual pretendemos recoger algunos textos que hagan presente ese conjunto de principios e ideas rectoras que hoy parecen brillar por su ausencia y son indispensables para sopesar planteamientos y propuestas concretas en el libre debate de la vida política.

En verdad, no corresponde a la significación histórica del Padre de la Patria el intento de utilizar su figura para sembrar divisiones en los venezolanos. No corresponde al proceso de nuestra nación, ni al propio sentir de Bolívar, adosar su nombre como calificativo a la república. Aceptar entonces que se haga de lo que es patrimonio común y motivo de unidad la bandera de un grupo sería tanto como aceptar un gran daño, una gran pérdida para todos. Pero ello no ha de prevalecer en el ánimo de los venezolanos ni tendrá — estamos seguros— mayor duración en la vida del país que la de un sueño, el frágil sueño de un líder del momento en busca de un lugar exaltado en la historia.

Justamente, cuando presentaba una nueva edición de su libro *Bolívar siempre* (Monte Ávila Editores, 1994), Rafael Caldera recordó, con esa claridad de su pensamiento y la firmeza de las convicciones vividas más que pensadas, que *Bolívar es de todos*. De las palabras que pronunciara en esa ocasión, retengamos las siguientes: "El Libertador no puede ser símbolo de ninguna agrupación política; el Libertador no puede ser motivo de especulación para ningún movimiento político; el Libertador no puede ser patrimonio de ningún grupo de venezolanos. Bolívar es de todos los venezolanos, para todos los venezolanos y él tiene que ser, especialmente para los jóvenes, un motivo permanente de superación y de verdadero, de genuino, de auténtico y de generoso patriotismo".

Es ésa la lección permanente, ése el compromiso que ya ha de representar para nosotros su mismo nombre. Como lo proclamara en Lima el año de 1951 cuando, joven orador, le correspondió pronunciar el discurso de orden en el acto de

homenaje al Libertador dentro de la conmemoración del cuarto centenario de la Universidad de San Marcos, Bolívar es *símbolo de un deber actual*. Deber de edificar una patria libre. Compromiso de realizar en nuestro día y hora esa república soberana de hombres virtuosos, patriotas e ilustrados, que avizoró el Libertador, capaz de dar un verdadero aporte en el concierto de las naciones.

Estadista de la libertad

La Organización institucional de la República: Democracia sin anarquía,
Autoridad sin tiranía.

Cuando comenzó, en 1810, el proceso de la independencia de Venezuela, Bolívar no había cumplido veintisiete años, pero se reconocía su capacidad e importancia, pues fue escogido como jefe de la misión diplomática enviada ante el gobierno más poderoso del mundo. Ese tiempo de Londres, reunido con Miranda y Bello, tuvo que ser de profunda observación y diálogo sobre el destino y la futura organización institucional de nuestra América.

De nuevo en Venezuela, no fue diputado al Congreso Constituyente, pero impulsó desde la Sociedad Patriótica la declaración de independencia. Su tesis era la emancipación plena e inmediata. El Congreso se pronunció por ella el 5 de julio de 1811, dándole a la antigua colonia un nuevo basamento jurídico.

En 1812 empieza, con poca fortuna, su actividad en el terreno de las armas. Con grado de coronel comanda la plaza de Puerto Cabello y la pierde por una traición. En Cartagena, ya con el doble carácter de militar y político que mantendrá hasta el fin, emite su primer documento fundamental: un manifiesto en que atribuye al régimen federal escogido por el Constituyente y al sistema de gobierno puesto en práctica, la pérdida de la Primera República.

En 1813, con prestigio y respaldo logrados en la Nueva Granada, emprende la Campaña Admirable, llega en triunfo a Caracas y es aclamado como Libertador. Empieza a delinear en importantes actos su concepto del gobierno; pero los reveses bélicos lo acosan. En 1814, queda nuevamente Venezuela bajo control realista.

En 1815, desde Kingston, escribe la célebre *Carta de Jamaica*, en la que estudia la situación del continente, analiza la realidad social y traza las

perspectivas de nuestras naciones. El estadista apunta ya con personalidad inconfundible. Su pensamiento revela plena madurez.

En 1816 vuelve al país. La primera Expedición de Los Cayos fracasa en Ocumare; a consecuencia de la segunda se le abre definitivamente la acción en Tierra Firme, aunque de nuevo se frustra su empeño de marchar a Caracas.

Insistirá más adelante en el asedio de la capital de Venezuela, sin cuya liberación mantiene un carácter precario la situación de los patriotas. Pero, aun contando con mejores elementos, fracasará todavía otra vez en el propósito.

En medio de aquella actividad bélica, intensa y angustiosa, no deja un momento de pensar en la estructuración jurídica de la república. Desde 1817 se halla en las riberas del Orinoco. Encuentra en Guayana una base de operaciones de mucha potencialidad, hasta ese momento casi ignota. Se instala en Angostura, modesta ciudad provinciana que ahora ostenta con orgullo el nombre de Ciudad Bolívar. Sus efectivos no han salido todavía de una situación de escasez que bien podía calificarse de miseria; no obstante, la llegada de refuerzos ingleses y el reconocimiento del general Páez, campeón invicto de los Llanos, le han abierto un nuevo panorama.

Con fe invencible, no se aparta de sus ojos la victoria. ¡Habla ya de independizar al Perú! y lo increíble es que, a vuelta de poco más de un lustro, este sueño se hará realidad.

Si Bolívar, como lo afirma con injustificable ceguera Boussingault, no hubiera sido sino "un guerrillero inteligente", todo su esfuerzo se habría concentrado en las peripecias de la guerra. Más aún, si hubiera sido un militar de indiscutible genio, pero no hubiera tenido otras facetas, su única obsesión habría sido la de derrotar al enemigo y asegurar el triunfo de sus armas. Pero como su visión no se agotaba con la guerra, el estadista impuso sus preocupaciones al guerrero: seis meses antes de ganar en Boyacá la independencia de la Nueva Granada y a dos años y medio de asegurar en Carabobo la libertad de Venezuela, plantea como asunto fundamental la institucionalización del Estado.

Con la capitulación de Miranda, en 1812, había quedado liquidada la vida gloriosa y efímera de la Primera República. El nuevo título jurídico del gobierno patriota es el de Libertador y Capitán General de los Ejércitos de Venezuela conferido a Bolívar en Caracas en asamblea celebrada el 14 de octubre de 1813, y como tal, el reconocimiento de su investidura como Jefe Supremo de la República. Las reuniones en que los jefes militares reconocieron la autoridad del Libertador confirmaron su autoridad; pero el estadista

comprendía que la república naciente debía asentarse firmemente en el plano institucional.

Un intento de personalidades patriotas para reunir un Congreso que reasumiera las atribuciones del que naufragó en 1812 y disminuyera el poder del Jefe Supremo, se conoce en la historia con el nombre peyorativo de "Congresillo de Cariaco"; pero fue un acicate más para que Bolívar convocara la representación de las provincias, la invitara a considerar un proyecto de Constitución y sancionarlo sin perder de vista los presupuestos jurídicos que permitirían la unión con la Nueva Granada en una gran nación que llevaría el nombre de Colombia.

El problema era combinar a un mismo tiempo dos objetivos diferentes, como lo señalaría más tarde con mucha claridad Andrés Bello: la independencia, "deseo inherente a toda gran sociedad de administrar sus propios intereses y de no recibir leyes de otras", y la libertad, "aliado extranjero que combatía bajo el estandarte de la Independencia y que aún después de la Victoria ha tenido que hacer no poco para consolidarse y arraigarse". "Nadie amó más sinceramente la libertad que el General Bolívar", dijo con justicia el mismo Bello; pero, en la conciencia del Libertador estaban claros la necesidad de ejercer una autoridad firme e indiscutida para poder realizar la hazaña de la independencia y el temor a la anarquía que acompañó a todos los grandes actores de la emancipación.

Es impresionante, a este respecto, la frase de Miranda: "Confieso que deseo tanto la libertad y la independencia del nuevo mundo como temo a la anarquía y el sistema revolucionario". Bolívar había señalado en varias ocasiones el peligro de la anarquía y la inconveniencia de la Constitución Federal de Venezuela de 1811, que —según observó— inspiró a los federalistas de la Nueva Granada y a todos los adalides de la independencia en las colonias hispanoamericanas.

La censuró, no por democrática, sino por su estructura federal y por la debilidad del Ejecutivo. No es posible olvidar aquel párrafo del *Manifiesto de Cartagena*: "Tuvimos filósofos por jefes, filantropía por legislación, dialéctica por táctica, y sofistas por soldados. Con semejante subversión de principios y de cosas, el orden social se sintió extremadamente conmovido, y desde luego corrió el Estado a pasos agigantados a una disolución universal, que bien pronto se vio realizada".

El estadista encara esta situación. Están surgiendo nuevos Estados bajo el conjuro de su espada. Tienen su propia idiosincrasia; él sabe que las realidades sociales no se inventan. Sabe, por otra parte, que la naturaleza del hombre

presenta rasgos comunes a través de todos los tiempos: por eso estudia, reflexiona, indaga los sistemas empleados en otras latitudes, en la época antigua y la moderna. Pero no quiere caer en la creación artificiosa e ilusoria de algo que pudiera representar el mayor bien imaginable. Como dice Rufino Blanco Fombona: "Las ideas políticas de un filósofo pueden considerarse en abstracto. No así las de un estadista. Los ensayos de éste no son meras especulaciones. Son operaciones en carne de pueblos. Las ideas políticas de Bolívar deben encuadrarse dentro de la sociedad para la cual piensa y legisla". No puede olvidarse la observación de Alberdi: "Nadie menos que él pudo ser tratado de utopista; por la razón de que es el hombre que más hechos positivos ha dejado en América".

Lo cierto es que, en medio de un problema militar como el que enfrentaba; planeando el paso de Los Andes para liberar la Nueva Granada y encontrar en ella los elementos indispensables para la liberación de Venezuela, soñando ya en llevar hasta el Perú la independencia, el Libertador no relega para más tarde la celebración de un Congreso Constituyente que represente la voluntad de los pueblos y trace los cimientos del nuevo Estado que las armas patriotas se empeñan en asegurar. La creación de un Consejo de Estado le sirve para dar un barniz institucional al poder que ejercía; pero no lo encuentra suficiente. Al Consejo sugiere la convocatoria del Congreso, y en proclama del 22 de octubre anuncia que éste, al que califica de "representación legítima", "debe fijar la suerte de la República". Es difícil encontrar abundantes recaudos sobre el proceso de elección del Congreso, pero es indiscutible la alta representatividad de sus integrantes. Como enlace con el nacimiento jurídico de la república está Roscio, redactor del acta de 5 de julio de 1811, figura señera en el nacimiento de Venezuela independiente. Está Mariño, el libertador del Oriente; Urdaneta, el prócer más brillante del Zulia; Ramón Ignacio Méndez, sacerdote y lancero de los Llanos, quien habría de ser el primer Arzobispo de Caracas y Venezuela después de consolidada la independencia; Zea, el prócer granadino, simbólicamente escogido para presidirlo. No se instalaba este Congreso como el de 1811, en un país casi totalmente liberado; no se reunía para rematar una campaña, sino para auspiciar su iniciación formal. La amplitud de sus horizontes podría prestarle para irrisión de algún historiador malévolo comparado con los escasos recursos materiales de que se disponía. Ello explica el discurso de Zea, quien al responder a la gran pieza que pronunció el Libertador explicó: "Todas las Naciones y todos los Imperios fueron en su infancia débiles y pequeños, como el hombre mismo a quien deben su institución. Esas grandes ciudades que todavía asombran la imaginación, Menfis, Palmira, Atenas, Alejandría, Tiro, la capital misma de Belo y de Semíramis, y tú también, soberbia Roma, Señora de la tierra, no fuiste en tus

principios otra cosa que una mezquina y miserable Aldea. No era en el Capitolio, ni en los Palacios de Agripa y de Trajano; era en una humilde choza, bajo un techo pajizo que Rómulo, sencillamente vestido, trazaba la Capital del Mundo y ponía los fundamentos de su inmenso Imperio. Nada brillaba allí sino su genio; nada había de grande sino él mismo. No es por el aparato, ni la magnificencia de nuestra instalación, sino por los inmensos medios que la Naturaleza nos ha proporcionado, y por los inmensos planes que vosotros concibiéreis para aprovecharlos, que deberá calcularse la grandeza y el poder futuro de nuestra República".

Bolívar sabía que la república tiene sus ritos, como la monarquía los suyos. Sincero y convencido republicano, pudo suplir con su prestancia personal e histórica la limitación de sus medios. Con rigurosa formalidad dispuso "transmitir a los Representantes del Pueblo el Poder Supremo" y concluyó su larga y densa exposición con esta frase, enmarcada dentro de la más exigente liturgia republicana: "Señor, empezad vuestras funciones: yo he terminado las mías".

Ciertamente, nadie podía pensar que en aquel histórico momento la jefatura del Estado y la conducción de la guerra eran susceptibles de pasar a otras manos que no fueran las del Libertador. Si para algo había servido la dolorosa experiencia de los años de guerra y sufrimiento fue para demostrar que la voluntad nacional de independencia era irreducible y que el conductor señalado por la Providencia para realizarla era Simón Bolívar. En ninguna otra ocasión podría ser válido hablar de hombre providencial: en este caso sí, pues era la diáfana expresión de la verdad. No podemos imaginar que en el pensamiento de Bolívar estuviera el traslado de su autoridad a otro militar o a un gobernante civil ni que ello pasara por la imaginación de quienes compartían con él la tarea de dar consistencia a la nación. El Libertador era sincero en el acto de devolver la autoridad a la representación del pueblo, para recibirla de nuevo, investida de mayor legitimidad. No era una comedia lo que se realizaba: era un proceso jurídico el que se cumplía. Y provoca hondas meditaciones el hecho de que sea en ese momento, y no en la cúspide posterior de su gloria, cuando hace la reflexión más profunda sobre el encuadramiento institucional del nuevo Estado republicano que reemplazará a la Colonia.

Bolívar en Angostura se sabe, más que en cualquier otra circunstancia de su vida, el organizador del nuevo Estado, el estadista de la libertad. De una libertad cuyo aseguramiento estaba todavía en veremos; de una libertad contra la que conspiraban, bien por ingenuidad o por un extremismo ideológico, quienes querían asentarla sobre bases ficticias, derivadas de teorías inaplicables a nuestra realidad; o aquellos que, por cauteloso temor a los excesos o por

desmedida inclinación hacia el mando, buscaban modos de cerrarle la puerta y declararla incompatible con nuestra idiosincrasia.

Ahí, precisamente, resalta la superioridad de Bolívar. La complejidad situacional no le hace perder la perspectiva. Abreva en las mejores fuentes del pensamiento; indaga las características de la naturaleza humana; revisa las enseñanzas de la historia; se sumerge profundamente en la realidad en que actúa; está al tanto de los recursos humanos con que cuenta; no pierde la visión del hombre universal. El encarna al hombre universal en los dilatados horizontes de Hispanoamérica. Pero busca también a ese hombre universal en el criollo, resentido por la discriminación peninsular; en el indígena, despojado de sus derechos y sus bienes pero dispuesto siempre a la conciliación de factores opuestos; en el mestizo, adelantado de una nueva sociedad; en el africano, sufrido y animoso, partícipe de nuestro proceso social sin que su voluntad inicialmente interviniera, presto a superarse en el sacrificio y en la acción para contribuir a la construcción de esa patria de que le hablaban hasta entusiasmarlo y que más y más iba tomando forma humana en la persona del Libertador.

Si el *Discurso de Angostura* constituye uno de los más valiosos documentos ideológicos producidos en América Latina, es, al mismo tiempo, una de las síntesis descriptivas más precisas del sustrato social sobre el cual habrían de edificarse los nuevos Estados. Es una lección de filosofía política, a través de la cual se analizan los distintos sistemas de gobierno y se evalúan los elementos de experiencias históricas que condujeron a variados resultados. Es una apología de la persona humana, de su dignidad, de la virtud como base de la felicidad social y del orden creador. Es una crítica valiente y sincera de errores que para ese momento contaban con partidarios fanáticos en los rangos más influyentes en la conducción del país; es la expresión de irrefrenable optimismo de quien sabía llegado el momento culminante de la gesta de la liberación y presentía emocionado el gran papel que habrían de jugar en el mundo las nuevas naciones, asociadas indisolublemente a su nombre. Con él presenta un proyecto de Constitución, equilibrado, ambicioso e imaginativo, como necesariamente tenía que serlo al proponer estructuras nuevas para nuevas instituciones políticas.

El 15 de febrero de 1819, por ello, viene a ser la fecha clave en la vida del Libertador como político. No porque no pueda haber conceptos discutibles en sus tesis y en su proyecto de Constitución, tal vez más adecuados para señalarlos un profeta que para empeñarse en realizarlos un titán, sino porque en ningún otro momento histórico ha sido proyectada una síntesis integral más acabada de la filosofía política latinoamericana.

El estadista se revela desde el principio del discurso, al hacer énfasis en la realidad social. No habla un utopista. Es, sí, un idealista, pero conoce las limitaciones impuestas por los hechos sociales: "En medio de este piélago de angustias no he sido más que un vil juguete del huracán revolucionario, que me arrebató como una débil paja. Yo no he podido hacer ni bien ni mal: fuerzas irresistibles han dirigido la marcha de nuestros sucesos: atribuírmelos no sería justo y sería darme una importancia que no merezco. ¿Queréis conocer los autores de los acontecimientos pasados y del orden actual? Consultad los anales de España y de América, de Venezuela; examinad las leyes de Indias, el régimen de los antiguos mandatarios, la influencia de la religión y del dominio extranjero: observad los primeros actos del gobierno republicano, la ferocidad de nuestros enemigos y el carácter nacional. No me preguntéis sobre los efectos de estos trastornos para siempre lamentables; apenas se me puede suponer simple instrumento de los grandes móviles que han obrado sobre Venezuela. Sin embargo, mi vida, mi conducta, todas mis acciones públicas y privadas están sujetas a la censura del pueblo".

Por ello, observa: "¿No dice el *Espíritu de las Leyes* que éstas deben ser propias para el pueblo que se hacen? ¿Que es una gran casualidad que las de una nación puedan convenir a otras? ¿Que las leyes deben ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su situación, a su extensión, al género de vida de los pueblos? ¿Referirse al grado de libertad que la Constitución puede sufrir, a la religión de los habitantes, a sus inclinaciones, a sus riquezas, a su número, a su comercio, a sus costumbres, a sus modales? ¡He aquí el Código que debemos consultar, y no el de Washington!".

Dentro de este estudio de la realidad vemos como lo físico, el clima, extensión y característica del territorio no tiene preeminencia sobre las costumbres, el modo de ser, en definitiva, el elemento humano. El estadista que es Bolívar tiene conciencia de que toda obra social, todo programa supone como elemento fundamental el ciudadano. "Los códigos, los sistemas, los estatutos, por sabios que sean, son obras muertas que poco influyen sobre las sociedades; ¡hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen las repúblicas!".

Tomando como centro al hombre, define el mejor sistema de gobierno: "*El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política*". De estos tres elementos, hay uno que sorprende por su acento moderno: Bolívar es el primer gobernante que habla de la seguridad social, y aun cuando esta expresión no podría interpretarse con toda la significación que

hoy se le asigna, su idea en lo fundamental es la misma porque aspira a garantizar a cada uno un lugar seguro en medio de todas las alternativas de la vida social. En cuanto a la estabilidad política, es lógico que ella constituya preocupación del gobernante, en cuyas espaldas recae, no sólo la conducción de la guerra, sino la responsabilidad de poner a funcionar sobre nuevas bases la existencia nacional. Pero más interesante aún es su idea de felicidad. La felicidad, afirma, "consiste en la práctica de la virtud". Como complemento de este trascendental concepto, en el primer artículo del título sobre Derechos y Deberes del Hombre y del Ciudadano del proyecto de Constitución expresa: "Son derechos del hombre: la libertad, la seguridad, la propiedad y la igualdad. La felicidad general, que es el objeto de la sociedad, consiste en el perfecto goce de estos derechos".

Persiguiendo tales objetivos, reafirma su convicción republicana. Si en algo es constante es en la imposibilidad —más que inconveniencia— de trasladar el sistema monárquico a los nuevos Estados. Por más suspicacia que algunos intérpretes hayan querido crear, no cabe la menor duda sobre la seriedad de aquella rotunda afirmación que hace en Angostura: "Un gobierno republicano ha sido, es y debe ser el de Venezuela". En esto también coinciden de manera muy clara su pensamiento y el de Bello. Uno y otro admiten que la monarquía, en sí, puede conciliarse con un régimen de libertad y garantías: el ejemplo de la Gran Bretaña, por contraste con los excesos y fracasos del ensayo republicano en Francia, constituía en su época un argumento difícil de desechar. Pero, tanto para el uno como para el otro, la monarquía en Hispanoamérica sería, o una creación artificial e improvisada, o una dominación de extranjeros. México ensayó las dos alternativas y las dos se reventaron contra la realidad social. Ni Iturbide ni Maximiliano. Bolívar, el único que en la Gran Colombia podía pretender una corona, sentía repugnancia personal hacia un hecho que evidentemente habría rebajado su gloria: "El título de Libertador es superior a los que puede concebir el orgullo humano: me es imposible, por tanto, degradarlo". Se lo recordaría su hermana María Antonia: "Libertador o muerto es tu divisa".

Pero ¿cuáles son las bases para el establecimiento de la república? Aquí está la respuesta: "Sus bases deben ser la soberanía del pueblo; la división de los poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios". Con el principio cardinal de la vida democrática, a saber, la soberanía del pueblo, su institución correlativa en cuanto al ciudadano: la libertad civil y la abolición de los privilegios, hay en esa respuesta normas distributivas de la autoridad, tendientes a mantener el equilibrio en el funcionamiento del Estado; se da importancia básica a la

división de los poderes (es bueno recordar el influjo que en su tiempo y concretamente en el Libertador ejerció Montesquieu) y se cita explícitamente la abolición de la monarquía, que va implícita dentro de la afirmación de la república.

Es muy importante observar el énfasis puesto en la igualdad a lo largo del pensamiento bolivariano: no en una teórica igualdad legal, sino en la búsqueda de mecanismos efectivos para corregir las desigualdades naturales, dentro de un sistema en el cual cada uno pueda disfrutar de las mismas ventajas y posibilidades de los otros. "Mi opinión es, Legisladores, que el fundamento de nuestro sistema depende inmediata y exclusivamente de la igualdad establecida y practicada en Venezuela. Que los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad, está sancionado por la pluralidad de los sabios; como también lo está, que no todos los hombres nacen igualmente aptos a la obtención de todos los rangos; pues todos deben practicar la virtud y no todos la practican, todos deben ser valerosos y todos no lo son; todos deben poseer talentos y todos no los poseen. De aquí viene la distinción efectiva que se observa entre los individuos de la sociedad más liberalmente establecida. Si el principio de la igualdad política es generalmente reconocido, no lo es menos el de la desigualdad física y moral. La naturaleza hace a los hombres desiguales, en genio, temperamento, fuerzas y caracteres. Las leyes corrigen estas diferencias porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, les den una igualdad ficticia, propiamente llamada política y social".

Para mí, ésta es una de las páginas más admirables del *Discurso de Angostura*. No es resultado de la lectura de textos ajenos: es trasunto de su preocupación por una realidad dentro de la cual ha vivido. El busca la justicia y a través de la justicia es como considera realizable la unidad nacional. Por ello dice: "Es una inspiración eminentemente benéfica, la reunión de todas las clases en un Estado en que la diversidad se multiplique en razón de la propagación de la especie". Y observa: "La diversidad de origen requiere un pulso infinitamente firme, un tacto infinitamente delicado para manejar esta sociedad heterogénea, cuyo complicado artificio se disloca, se divide, se disuelve con la más ligera alteración".

"Unidad, unidad, debe ser nuestra divisa —clama el Libertador—. La sangre de nuestros ciudadanos es diferente: mezclémosla para unirla; nuestra Constitución ha dividido los poderes: enlacémoslos para unirlos; nuestras leyes son funestas reliquias de todos los despotismos antiguos y modernos: que este edificio monstruoso se derribe, caiga y apartando hasta sus ruinas, elevemos a

la justicia, y bajo los auspicios de su santa inspiración, dictemos un código de leyes venezolanas".

Su preocupación por la igualdad se vincula inmediatamente con la abolición de la esclavitud. Difícilmente se encuentra una expresión más hermosa que aquella en la que le asigna la primera prioridad, sobre todas sus otras disposiciones y consejos: "Yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la revocación de todos mis estatutos y decretos; pero yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos como imploraría mi vida y la vida de la República".

Partiendo de esta definición conceptual tiene forzosamente Bolívar que manifestar cuál es, en la clasificación tradicional, el sistema que recomienda para organizar el nuevo Estado. Aquí el filósofo y el hombre de acción se conjugan en el estadista. No trata de inventar esquemas; trata de resolver situaciones. Es más útil recorrer la historia de lo ocurrido en otras partes, que lanzarse en vagas especulaciones movidas por fines demagógicos. "Que no se pierdan, pues —dice al Congreso— las lecciones de la experiencia; y que las escuelas de Grecia, de Roma, de Francia, de Inglaterra y de América nos instruyan en la difícil ciencia de crear y conservar las naciones con leyes propias, justas, legítimas y, sobre todo, útiles. No olvidando jamás que la excelencia de un Gobierno no consiste en su teoría, en su forma, ni en su mecanismo, sino en ser apropiado a la naturaleza y el carácter de la nación para quien se instituye".

En la búsqueda de soluciones se encuentra, como Bello, con el viejo tronco de la sabiduría aristotélico-tomista. No hay forma de gobierno pura, ni, si la hubiera, sería capaz de garantizar los fines propuestos al Estado en la búsqueda de la felicidad social. Toda verdadera forma de gobierno es mixta. El problema es hallar un equilibrio justo para los ingredientes, mezclarlos en una proporción que garantice la autoridad sin tiranía, la libertad sin anarquía, la moderación de las ramas del poder contra posibles excesos, a través de la acción positiva de las otras ramas que lo integran.

Resplandece también en este enfoque central del discurso la claridad de visión y la elocuencia expositiva. Por ello, en una hermosa conferencia afirmaba Mario Briceño-Iragorry: "Si todo lo de Bolívar es magnífico, este discurso gana en profundidad y en amplitud de doctrina al *Manifiesto de Cartagena* y a la *Carta de Jamaica*. Es el corazón vivo del pensamiento del Libertador". Y agregaba, sin miedo a equivocarse —aunque la tesis pueda considerarse

aventurada, dada la distancia en el tiempo y las variantes de pensamiento entre los dos pensadores escogidos como término de comparación—: "A las márgenes del caudaloso Orinoco, teniendo de consulta libros de filosofía política que seguramente distan en sus conclusiones, como es de moda, de la esencia filosófica del Estagirita y del Aquinatense, Bolívar llega a las mismas conclusiones de Maritain. Se ha guiado para ello de la experiencia de la historia y de la clara luz de la razón, que en él alumbraba con la fuerza radiante del genio".

Bolívar quería libertad, con un gobierno a la vez fuerte y respetuoso del ciudadano y de la ley. "Que se fortifique, pues, todo el sistema de Gobierno, y que el equilibrio se establezca de modo que no se pierda, y de modo que no sea su propia delicadeza una causa de decadencia. Por lo mismo que ninguna forma de Gobierno es tan débil como la democrática, su estructura debe ser de la mayor solidez; y sus instituciones consultarse para la estabilidad. Si no es así, contemos con que se establece un ensayo de Gobierno y no un sistema permanente; contemos con una sociedad díscola, tumultuaria y anárquica y no con un establecimiento social donde tengan su imperio la felicidad, la paz y la justicia". "Nada es tan peligroso con respecto al pueblo como la debilidad del Ejecutivo y si en un reino se ha juzgado necesario concederle tantas facultades, en una república son éstas infinitamente más indispensables". La firmeza de sus ideas explica el coraje con que critica el sistema federal y el Ejecutivo plural que adoptaron los patricios de nuestro primer Congreso. "¡Pero cómo osaré decirlo! ¿Me atreveré yo a profanar con mi censura las tablas sagradas de nuestras leyes?... Estoy penetrado de la idea de que el Gobierno de Venezuela debe reformarse; y aunque muchos ilustres ciudadanos piensan como yo, no todos tienen el arrojo necesario para profesar públicamente la adopción de nuevos principios. Esta consideración me insta a tomar la iniciativa en un asunto de la mayor gravedad, y en que hay sobrada audacia en dar avisos a los Consejeros del Pueblo. Cuanto más admiro la excelencia de la Constitución Federal de Venezuela, tanto más me persuado de la imposibilidad de su aplicación a nuestro Estado".

No se trata de crear un presidente vitalicio: esta figura aparecerá en el Proyecto de Constitución de Bolivia, cuando ya no haya el riesgo de que le ofrezcan a él esa magistratura de por vida. En la *Carta de Jamaica* hay una previsión respecto a México según la cual, concentrando el Poder Ejecutivo un individuo, si desempeña sus funciones con acierto y justicia "casi naturalmente vendrá a conservar su autoridad vitalicia"; pero "si su incapacidad o violenta administración excita una conmoción popular que triunfe, este mismo Poder Ejecutivo quizá se difundirá en una Asamblea". En el Proyecto de Constitución

de Angostura, la duración del período era de seis años y el presidente no podría ser reelegido sino con un intervalo igual. Los congresistas redujeron el período a cuatro, y admitieron la reelección por una vez sin intermisión.

El proyecto bolivariano establecía que "siendo la dignidad senatorial una recompensa debida al mérito y a los servicios hechos a la República, la Constitución nombra Senadores a los Presidentes que al terminar sus funciones no hayan sido acusados por su conducta, o que habiendo sufrido la acusación y el juicio hayan sido absueltos por el Senado". Este artículo, que no fue acogido por el Congreso, llegó a nuestro ordenamiento constitucional en 1961. ¡Casi siglo y medio transcurrió para que la república estuviera en condiciones de incorporar esta previsión bolivariana!

Donde entra a funcionar el carácter vitalicio y hereditario es en el Senado, cuerpo que Bolívar aspiraba crear para que fuera factor de moderación. "Si el Senado, en lugar de ser electivo, fuese hereditario, sería en mi concepto la base, el lazo, el alma de nuestra República. Este Cuerpo, en las tempestades políticas, pararía los rayos del Gobierno y rechazaría las olas populares. Adicto al Gobierno por el justo interés de su propia conservación, se opondría siempre a las invasiones que el pueblo intenta contra la jurisdicción y la autoridad de sus magistrados. Debemos confesarlo: los más de los hombres desconocen sus verdaderos intereses, y constantemente procuran asaltarlos en las manos de sus depositarios: el individuo pugna contra la masa y la masa contra la autoridad. Por tanto, es preciso que en todos los gobiernos exista un cuerpo neutro que se ponga siempre de parte del ofendido y desarme al ofensor. Este cuerpo neutro para que pueda ser tal, no ha de deber su origen a la elección del Gobierno, ni a la del pueblo; de modo que goce de una plenitud de independencia que ni tema ni espere nada de estas dos fuentes de autoridad. El Senado hereditario, como parte del pueblo, participa de sus intereses, de sus sentimientos y de su espíritu. Por esa causa no se debe presumir que un Senado hereditario se desprenda de los intereses populares ni olvide sus deberes legislativos. Los Senadores en Roma y los Lores en Londres han sido las columnas más firmes sobre las que se ha fundado el edificio de la libertad política y civil".

Se ve el deseo de encontrar fórmulas que atemperen la eclosión de las pasiones y la agudización de los problemas; pero comienza a tropezar la previsión bolivariana con una realidad que, aún más firmemente que en los hechos, está arraigada en la voluntad de sus colaboradores. La idea de Bolívar era la de hacer elegir por primera vez el Senado por el Congreso, entre los generales de la república, los antiguos miembros del primer Congreso y los funcionarios

públicos que más se hubieran distinguido en todos los departamentos al servicio de la nación. El carácter hereditario se atemperaba al establecerse que, en lo sucesivo, el propio cuerpo escogería entre los hijos varones de un senador difunto el más apto, el más virtuoso y el más digno de llenar aquella función. Estos sucesores deberían educarse "en un colegio especialmente destinado para instruir aquellos tutores, legisladores futuros de la patria. Tendrían las artes, la ciencia y las letras que adornan el espíritu de un hombre público; desde su infancia ellos sabrían a qué carrera la Providencia los destinaba y desde muy tiernos elevarían su alma a la dignidad que los espera". ¿Reminiscencias de la república platónica?

Es comprensible que los legisladores no hubieran acogido la fórmula bolivariana, aun cuando podrían sentirse halagados porque se les señalaba como miembros potenciales del cuerpo. No era una nobleza lo que Bolívar proponía, pero se le parecía mucho. Sus argumentos trataban de adelantarse a las objeciones que inmediatamente surgirían: "De ningún modo sería una violación de la igualdad política la creación de un Senado hereditario; no es una nobleza la que pretendo establecer, porque como ha dicho un célebre republicano, sería destruir a la vez la igualdad y la libertad. Es un oficio para el cual se deben preparar los candidatos, y es un oficio que exige mucho saber y los medios proporcionados para adquirir su instrucción. Todo no se debe dejar al acaso y a la aventura de las elecciones: el pueblo se engaña más fácilmente que la naturaleza perfeccionada por el arte; y aunque es verdad que estos Senadores no saldrían del seno de las virtudes, también es verdad que saldrían del seno de una educación ilustrada".

El proyecto bolivariano, en toda esta parte que el Congreso no acogió, quedó como testimonio de su preocupación por el problema: como una aportación, aunque un tanto artificiosa, para tratar de superar en forma estable lo que temía que ocurriría más tarde; como una premonición de los tropiezos que experimentarían las instituciones republicanas.

Es comprensible que el Congreso, mientras Bolívar atendía las sugerencias apremiantes de la guerra, introdujera modificaciones para disminuir las funciones del Ejecutivo y aumentar las posibilidades de la rama legislativa del poder. Así, mientras los seis años propuestos para el período presidencial fueron reducidos a cuatro, el término de un mes de sesiones propuesto para las deliberaciones parlamentarias fue aumentado al doble. Pero, sin duda, los dos aspectos a los cuales los padres conscriptos (y debemos admitir que probablemente interpretaban la opinión general del país) mostraron menor receptividad al proyecto fueron el relativo a la integración y funcionamiento del

Senado y el tocante al Poder Moral. De este último hablaremos luego; continuemos ahora con lo concerniente al Senado.

Como antes señalábamos, Bolívar se afanó por explicar lo que perseguía: crear un cuerpo que por su origen y normas de funcionamiento tuviera verdadera independencia para moderar tanto los excesos de poder como los brotes de anarquía. No carecía de antecedentes en la historia antigua; pero no reparó suficientemente en que ellos suponían una integración social diferente, una estratificación palpable en el acontecer social, muy distinta de la realidad bulliciosa y multiforme que él mismo describía ante los ojos de los legisladores; y, sobre todo, no alcanzó a estimar suficientemente el hecho que el cambio político que él encarnaba constituía apenas el inicio de un activo y contradictorio proceso de cambio social cuya realización habría de durar más tiempo. La autoridad indiscutida y el prestigio perdurable de que gozarían después los generales de la revolución y los próceres civiles de la independencia, sólo vendría a establecerse al transcurrir varias generaciones. Si al propio Bolívar había quien no le reconociera la inmensidad desbordante de sus méritos, lo que constantemente lo obligó a alertar contra quienes tergiversaban sus intenciones para mancillar su gloria; si, a menos de diez años de Angostura, hubo quienes esgrimieron contra él el puñal asesino creyendo que servían a un ideal de libertad, era demasiado esperar un consenso inmediato para hacer senadores vitalicios a un grupo de hombres que por sí y por sus descendientes representarían la majestad de los principios y la voz inapelable de la sociedad.

Indudablemente, el ejemplo inglés lo seducía. Por ello recomendó a los legisladores estudiar la constitución política de la Gran Bretaña como la mejor lograda del mundo, aunque advirtiendo enfáticamente: "Pero por perfecta que sea, estoy muy lejos de proponeros su imitación servil". Y agregando: "Cuando hablo del gobierno británico sólo me refiero a lo que tiene de republicano, y a la verdad, ¿puede llamarse pura Monarquía un sistema en el cual se reconoce la soberanía popular, la división y el equilibrio de los poderes, la libertad civil, de conciencia, de imprenta y de cuanto es sublime en la política?"

En este punto pudo en él más el deseo que la realidad y, sin repararlo, cayó en el rango de aquellos legisladores llenos de hermosas ilusiones que tropezaron con el argumento irrefutable de los hechos.

Para cumplir el papel que en ocasiones antiguas y modernas se asignó a los estamentos aristocráticos, aspiraba sustituir la vieja aristocracia colonial por una aristocracia del patriotismo, del talento y de la virtud. Demasiada aspiración en cualquier tiempo. Mucho mayor en aquel momento en que el

"huracán revolucionario" había provocado "el desarrollo de todos los elementos desorganizadores" y "la inundación de un torrente infernal".

Más aceptable resultó para los legisladores, de acuerdo con la vieja tradición colonial, lo que planteaba sobre los jueces. Se ha dicho que España organizó, o pretendió organizar un gobierno de jueces en América. Lo cierto es que para los patriotas dirigentes del proceso de la emancipación era fácil ver a los jueces como elemento sustancial del Estado. Bolívar defiende su estabilidad e independencia; se pronuncia, a la inglesa, por el establecimiento de jurados, pero reclama al mismo tiempo con urgencia la reforma completa de la legislación. "Al pedir la estabilidad de los jueces, la creación de jurados y un nuevo código —dice—, he pedido al Congreso la garantía de la libertad civil, la más preciosa, la más justa, la más necesaria; en una palabra, la única libertad, que sin ella las demás son nulas".

Pero la parte más característica de su pensamiento, todavía inédita en nuestra experiencia social, es la que da preeminencia a la virtud y a la educación; la que desarrolla aquella expresión tantas veces repetida: "Moral y luces son los polos de una República; moral y luces son nuestras primeras necesidades".

Quien esto afirmó, lo hizo en virtud de un pensamiento coherente. Es el mismo filósofo de la historia que ha observado que son los hombres y no los principios los que forman los gobiernos; que los códigos, los sistemas, los estatutos, por sabios que sean, son obras muertas que poco influyen sobre las sociedades; que hombres virtuosos, que hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen las repúblicas. Es el maestro que ha recordado que las buenas costumbres, y no la fuerza, son las columnas de las leyes; y que ha advertido, mediante la admonición más hermosa que *el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad*. Es el hombre que ha recordado que la libertad es inseparable de la práctica de las virtudes, y que donde éstas reinan es impotente la tiranía. Nada, pues, tiene de artificial la recomendación que hace al Congreso para que tenga como "cuidado primogénito" la educación popular. Nada que no provenga de la más íntima sinceridad existe en el deseo de renovar en el mundo "la idea de un pueblo que no se contenta con ser libre y fuerte, sino que quiere ser virtuoso".

Tiene plena razón el Padre de la Patria cuando plantea la aspiración de "excitar la prosperidad nacional por las dos más grandes palancas de la industria: el trabajo y el saber. Estimulando estos dos poderosos resortes de la sociedad, se alcanza lo más difícil entre los hombres: hacerlos honrados y felices".

Cuando propone la creación de un Poder Moral, sabe que entra en terreno escabroso. "Constituyamos este Areópago para que vele sobre la educación de los niños, sobre la instrucción nacional; para que purifique lo que se haya corrompido en la República; que acuse la ingratitude, el egoísmo, la frialdad del amor a la patria, el ocio, la negligencia de los ciudadanos; que juzgue de los principios de corrupción, de los ejemplos perniciosos; debiendo corregir las costumbres con penas morales, como las leyes castigan los delitos con penas aflictivas, y no solamente lo que choca contra ellas, sino lo que las burla; no solamente lo que las ataca sino lo que las debilita; no solamente lo que viola la Constitución, sino lo que viola el respeto público". Conoce la dificultad de realizar esta idea. Admite "la audacia de inventar un Poder Moral, sacado del fondo de la oscura antigüedad, y de aquellas olvidadas leyes que mantuvieron, algún tiempo, la virtud entre Griegos y Romanos". Comprende que "bien puede ser tenido por un cándido delirio", pero quiere insistir; insistir en la necesidad de fundar el nuevo Estado sobre una sociedad que a su vez encuentre base y fortaleza en el estudio, en el trabajo y en las virtudes de los ciudadanos. Por ello, reitera: "Mas no es imposible: y yo me lisonjeo que no desdeñaréis enteramente un pensamiento que mejorado por la experiencia y las luces puede llegar a ser eficaz".

La grave de la decisión del Congreso no estuvo tanto en desechar la fórmula propuesta por Bolívar como en no intentar realizarla, al menos en parte, no ensayar siquiera un mecanismo a través del cual se pudiera buscar ese reconocimiento de la primacía de la moral y ese fortalecimiento de la virtud, la sabiduría y el trabajo, a que el Libertador aspiraba. No se atrevieron sino a publicarla como Apéndice a la Constitución, con una advertencia cuya rebuscada redacción no le quitó su carácter condenatorio: "El Poder Moral estatuido en el proyecto de Constitución presentado por el general Bolívar como Jefe Supremo de la República en la instalación del Congreso fue considerado por algunos diputados como la idea más feliz y la más propia a influir en la perfección de las instituciones sociales. Por otros, como una inquisición moral, no menos funesta y menos horrible que la religiosa. Y por todos como de muy difícil establecimiento, y en los tiempos presentes absolutamente impracticable. Prevalció después de largos debates el parecer de que en la infancia de nuestra política y tratándose de objetos tan interesantes al Estado y aun a la humanidad, no debíamos fiarnos de nuestras teorías y raciocinio en pro ni en contra del proyecto. Que convenía consultar la opinión de los sabios de todos los países por medio de la imprenta. Hacer algunos ensayos parciales, y reunir hechos que comprobasen las ventajas o los perjuicios de esta nueva institución, para en su vista proceder a ponerla en ejecución o rechazarla. Decretóse en consecuencia, que el título del Poder

Moral se publicase por *Apéndice de la Constitución*, invitando a todos los sabios, que por el mismo hecho de serlo deben considerarse como los ciudadanos del mundo, a que comuniquen sus luces a esta porción hermosa de su inmensa patria".

Ni siquiera la Cámara de Educación, una de las dos de que se compondría el Areópago, fue incorporada a la Constitución por el Congreso, aunque la dificultad principal estaba en la Cámara de Moral. Bolívar tenía razón al sustentar que la vida republicana debía fundarse sobre la educación y la virtud; en ese punto, sin embargo, el ideólogo se impuso sobre el conocedor profundo de la realidad. No pisó sobre el suelo cuando creyó que el Congreso podría encontrar aquellos miembros que integrarían el Poder Moral de la República, para elegirlos, ungirlos con el título de padres beneméritos de la patria, darles carácter de personas sagradas, asegurarles por parte de todas las autoridades, tribunales y corporaciones un respeto filial, integrarlos en un tribunal "esencialmente irreprochable y santo" y encomendarles la función de dirigir la opinión moral de toda la república, castigar los vicios con el oprobio y la infamia y premiar las virtudes públicas con los honores y la gloria.

Ese contraste entre el historiador y el filósofo, de un lado, y el legislador y sociólogo, del otro, llevaron al traste esta iniciativa, que sigue golpeando como un mensaje irrealizado en la conciencia de los pueblos latinoamericanos.

En la concepción bolivariana no hay un momento en que no apunte su aspiración a la unidad de las naciones hispanoamericanas, a la unidad del hemisferio que en vano trataría de lograr a través del Congreso Anfictiónico de Panamá. El primer paso era la fusión de la Nueva Granada y Venezuela en un Estado que como homenaje al descubridor llevaría el nombre de Colombia. La idea integracionista ya estaba presente en la revolución de Venezuela desde los propios albores de la independencia. Como lo expresa Parra Pérez: "La revolución venezolana díjose americana desde el principio y fue inmediata la influencia de su doctrina en todo el Continente, como será luego decisiva para mantenerla la acción de sus próceres militares". Dicho en síntesis hermosa: "El 19 de abril de 1810, Caracas llamó a cabildo el Continente".

"La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un grande Estado —diría Bolívar— ha sido el voto uniforme de los pueblos y gobiernos de estas repúblicas. La suerte de la guerra ha verificado este enlace tan anhelado por todos los colombianos; de hecho estamos incorporados. Estos pueblos hermanos ya os han confiado sus intereses, sus derechos, sus destinos. Al

contemplar la reunión de esta inmensa comarca, mi alma se remonta a la eminencia que exige la perspectiva colosal que ofrece un cuadro tan asombroso". Este concepto va vertido en norma en el proyecto que a través de los debates del Congreso, se convertiría en la Constitución de Angostura: "Verificada la unión que se espera de Venezuela y la Nueva Granada, conforme al voto y al interés de ambos pueblos, esta Constitución será de nuevo examinada y discutida en el Congreso General que ha de formarse. Entre tanto, los ciudadanos de la Nueva Granada serán reputados ciudadanos de Venezuela por nacimiento, y tendrán opción a todos los empleos, residiendo en su territorio". Liberada la Nueva Granada en Boyacá, la unión se formalizaría en el acto legislativo del 17 de diciembre.

En 1821 a los pocos meses de asegurada en Carabobo la independencia de Venezuela, el Congreso Constituyente reunido en la Villa del Rosario de Cúcuta expedía una nueva Constitución. Si hasta ese momento Bolívar había encontrado tantas rivalidades, que buscaban oponer a través de fórmulas jurídicas obstáculos al ejercicio de su autoridad, la situación se agudizó al incorporarse al debate sobre las formas políticas que debían adoptarse un grupo de ilustrados personajes, filósofos, militares y juristas, que se apartarían del pensamiento bolivariano y se acercarían más al teoricismo que venía enfrentando desde el *Manifiesto de Cartagena*.

El prejuicio antifederalista, obsesivo en el Libertador desde la pérdida de la Primera República, tuvo también su parte en el proceso desintegrador que impidió la consolidación de la unidad. Venezuela no podía ni debía ser un Estado federal: la Federación, en cuyo nombre se libraría cuarenta años más tarde una cruenta guerra social, serviría como bandera para las conquistas de la igualdad y para la destrucción de las estructuras que subsistían de la Colonia, pero, como se la entendía y practicaba, no era apta para cumplir los altos fines que la independencia exigía a los creadores del nuevo orden político. Mas pretender unir a Venezuela y la Nueva Granada, y luego Quito y Guayaquil, y más aún, al Perú y Bolivia, dentro de un Estado unitario, era absolutamente imposible. La unión del Perú con Colombia, desde el primer momento se hizo impracticable. Bolivia tomó su propio camino después de la renuncia de Sucre, cuya anhelada presidencia vitalicia sólo había aceptado por dos años. Pero la Gran Colombia, integrada por los países que hoy forman las repúblicas de Venezuela, Colombia, Ecuador y Panamá, quizás podía haber subsistido, de vencerse los otros obstáculos, mediante una forma federal: sólo una federación o confederación de Estados, dotados de plena autonomía y unidos con vínculos semejantes a los que la Constitución de Filadelfia estableció entre los distintos Estados que formaron la Unión norteamericana, habría podido facilitar la

viabilidad del ensayo. Ni Bolívar mismo, en la inmensidad de su gloria, podía mantenerla en otra forma.

En todo caso el Libertador demostró hasta la saciedad que no se limitaba a cumplir el papel de guerrero genial, capaz de llevar a feliz término la empresa militar de la independencia. El estadista, aun cuando no alcanzara a ver la consolidación de sus ideas a través de un ordenamiento estable, está a la misma altura que el militar en los rangos del genio; integrando una personalidad desbordante, cuyas ideas continúan siendo objeto de meditación y de estudio, como sus campañas continúan siendo objeto de análisis en el ámbito de la ciencia militar.

Más adelante, sobre la marcha de los acontecimientos, acuciado por inmensos deberes y por ilimitados problemas, el pensamiento inspirador del *Discurso de Angostura* lo continuará acompañando. Cuando le piden un proyecto de Constitución para Bolivia, se basa en los mismos fundamentos. Sólo que la vida le había hecho desconfiar de la alternabilidad del poder y por ello, cuando pensó que ya no se le podría acusar como aspirante al mando vitalicio, recomienda al Constituyente boliviano una jefatura del Estado con atribuciones restringidas, con duración indefinida y designación del sucesor. Vuelve a la carga con el Poder Moral, pero para hacerlo más realizable, lo propone a través de una Cámara de Censores, complementando y corrigiendo el bicameralismo tradicional.

La misma preocupación que expresó en la *Carta de Jamaica*, la de evitar caer en anarquías demagógicas o en tiranías monócratas, lo sigue acompañando. A los legisladores bolivianos les dice: "Vuestro deber os llama a resistir el choque de dos monstruosos enemigos que recíprocamente se combaten y ambos os atacarán a la vez: la tiranía y la anarquía forman un inmenso océano de opresión, que rodea a una pequeña isla de libertad, embatida perpetuamente por la violencia de las olas y de los huracanes, que la arrastran sin cesar a sumergirla".

Por este tema continúa, en vano, batallando. A la Convención de Ocaña la apostrofa: "Mirad, en fin, que la anarquía destruye la libertad, y que la unidad conserva el orden". Y al Congreso Constituyente de Colombia, en 1830: "Ardua y grande es la obra de constituir un pueblo que sale de la opresión por medio de la anarquía y de la guerra civil, sin estar preparado previamente para recibir la saludable reforma a que aspiraba".

Es en este último documento donde hace la confesión terrible: "Me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás". El estadista había cerrado su vida. Le esperaba el mensaje final desde San Pedro Alejandrino. La independencia quedaba como obra perdurable; también quedaba como don perdurable el amor a la libertad. Las naciones que él libertó, y todas aquellas a las que llegó la impronta de su genio, quedaron para siempre resueltas a constituir repúblicas; y el propósito de unidad, latente siempre, resurgiría con fuerza al cabo de ciento cincuenta años, así como un vigoroso nacionalismo latinoamericano, resuelto a consolidar la libertad política con la libertad económica.

Paréntesis oscuros ensombrecerían la gloria de América en los años siguientes a la gesta de la emancipación; y si bien los turiferarios de las autocracias pretendieron abreviar en la literatura bolivariana para justificar sus claudicaciones ante las tiranías, han sido innumerables aquellos que de buena fe han buscado en el pensamiento del Padre de la Patria una fuente imprescindible para encontrar las soluciones esperadas a través de años y vicisitudes. Está vigente el *Discurso de Angostura* en muchas de sus partes, como aquella en que observa: "Para formar un Gobierno estable se requiere la base de un espíritu nacional que tenga por objeto una inclinación uniforme hacia dos puntos capitales, moderar la voluntad general y limitar la autoridad pública".

Dentro de nuestra reiterada oscilación entre la anarquía y el despotismo, resuena el pensamiento admonitorio de Bolívar. Es honroso para Venezuela el que dentro de su itinerario de pensador y estadista le hubiera tocado la pieza más importante, no sólo de la obra bolivariana, sino quizás del pensamiento político del hemisferio. Esa pieza fue forjada en la patria de su nacimiento frente al majestuoso Orinoco y ante las extensas llanuras que le brindarían jinetes inverosímiles para las jornadas decisivas de la independencia. Es culminación del proceso ideológico que se observa en el *Manifiesto de Cartagena* y la *Carta de Jamaica*, e inspiración para los documentos posteriores, que no llegan a igualar su aliento.

En el prefacio de su libro sobre *Bolívar y el Pensamiento Político de la Revolución Hispanoamericana*, Víctor Andrés Belaúnde concluye con esta pincelada trágica: "Bolívar se equivoca en el ideal de la Federación de los Andes y sobre todo en sus medios de realización: ejércitos de ocupación y plebiscitos que contribuirán a perturbar el problema político de América. Se equivocó también San Martín cuando prefirió dedicarse a organizar el Perú, aún no libertado, a proseguir la campaña de la Sierra Peruana contra los españoles. Son estos errores humanos, sombras inevitables en el cuadro, que no todo ha de ser luz y colorido. Pero aquellos errores no pueden atribuirse a miras

secundarias. Bastarían los hechos posteriores para descartar esa primera suposición de las grandes figuras de América. San Martín se elimina para asegurar la independencia del Perú, facilitando la venida de Bolívar, a cuyas órdenes ofreció servir. Cree que su apartamiento de los pueblos a los que libertó suprime un factor que podría perturbar su constitución y se condena a un largo destierro. Bolívar piensa que la anarquía y la ingratitude de Colombia le abren las puertas del exilio, que para él sería una liberación, y, sin embargo, se impone una lucha sin esperanza. El retiro de San Martín y la resistencia de Bolívar tienen el mismo carácter de abnegación y sacrificio. San Martín muere al fin en un destierro amargado por la anarquía y la larga tiranía que sufrió su patria y Bolívar, después de la larga agonía de la Gran Colombia, que coincide con su propia agonía, muere cuando iba a iniciar su exilio. Boulogne-sur-mer y San Pedro Alejandrino se juntan, a través de veinte años de distancia, en los fastos de América. La tragedia de la revolución se cierra con la muerte de los dos grandes héroes bajo el mismo signo de dolor y de gloria".

Sin duda, las dos mayores amarguras que se llevó Bolívar a la tumba fueron la de no haber logrado la consolidación de la unidad gran colombiana y la de no haber tenido éxito en la organización estable del régimen político de las nuevas naciones libertadas por él. Pero su esfuerzo permanente por estos objetivos y el brillo de sus concepciones redondean el contorno genial de su figura de Libertador.